



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE TRASLADO, DE 2 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A COOPERACIÓN AL DESARROLLO, AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

El director del Área de Recursos Humanos, con fecha 14 de mayo de 2026, ha aprobado la siguiente resolución:

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria para la constitución, mediante concurso de traslado, de vacantes de distintos puestos de trabajo, incluyendo 2 plazas de técnico/a cooperación al desarrollo, aprobada por el director de Recursos Humanos con fecha 5 de febrero de 2026 y publicada en el BON número 38 de 20 de febrero de 2026, HE RESUELTO:

1.- Aprobar la siguiente lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas:

A) Personas admitidas

Ninguna

B) Personas excluidas

Por no cumplir el apartado 2.1.b de las bases de la convocatoria

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***3784**	RUIZ URBIOLA, RAQUEL

Leyenda:

2.1.b) Haber sido nombrada en el mismo puesto de trabajo objeto de la convocatoria

2.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Pamplona www.pamplona.es.

En el plazo de cinco días hábiles siguientes al de la publicación de la presente resolución en la web de la convocatoria, podrán formularse reclamaciones y subsanar defectos de las solicitudes, mediante la presentación de instancia en cualquiera de los registros del Ayuntamiento de Pamplona, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pamplona, a 14 de mayo de 2026.-El director del Área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.